

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En el programa 415 A Protección de los Recursos Pesqueros y Desarrollo Sostenible de los presupuestos generales de 2016 se dice que se realizarán las siguientes acciones para Cooperación Internacional en materia de pesca y acuicultura: "Redacción, gestión y coordinación de los acuerdos de cooperación internacional (MOU) de la Secretaría General de Pesca en las áreas de África, Latinoamérica y Asia".

.- ¿Qué acuerdos de cooperación internacional mantiene vigentes la Secretaría General de Pesca y desde cuándo?

.- ¿Qué acuerdos nuevos de cooperación internacional promueve la Secretaría General de Pesca?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de noviembre de 2016

  
LA DIPUTADA  
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
57/PES-25/mgl